## ARTICULO QUINTO: Aprobación del Presupuesto 2014-2015

La Sra. Ledis Chavarría Acuña, indica en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional –SITUN, Capítulo X, Artículo 44, inciso m; se presenta ante el Comité Ejecutivo el Presupuesto Ordinario del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional –SITUN, para el período comprendido del 01 de octubre del 2014 al 30 de setiembre del 2015, para su análisis y aprobación.

Después de un análisis, revisión y discusión del Presupuesto Ordinario para el siguiente período, se somete a votación el documento presupuestario.

A Favor: 7 En contra: 0 Abstenciones: 0 Total de votos: 7

## **CONSIDERANDO:**

- 1. El informe presentado por la Sra. Ledis Chavarría Acuña, Secretaría de Finanzas, en relación con el Presupuesto 2014-2015, del SITUN.
- 2. La necesidad de que el SITUN cuente con un presupuesto aprobado por este Comité Ejecutivo, para su posterior remisión a la Asamblea General Ordinaria, la cual debe de analizar y aprobar.
- 3. Los aportes hechos por los demás miembros del Comité Ejecutivo al presupuesto presentado.
- 4. Que la propuesta de presupuesto presentado por la Secretaría de Finanzas demuestra un balance razonable entre egresos e ingresos.

## **SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE 2014 AL 30 DE SETIEMBRE 2015, POR UN MONTO DE ¢208.732.107,00 (DOSCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SIETE COLONES CON 00/100).
- B. ACUERDO FIRME Y UNANIME.

**ACUERDO 120-2014.**